Mitie Facilities Services, S.A., Sociedad Unipersonal y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado al 31 de marzo de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Grant Thornton

Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Mitie Facilities Services, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mitie Facilities Services, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de marzo de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de marzo de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

Tal y como se indica en las notas 4.j y 20 de la memoria consolidada los ingresos del Grupo provienen fundamentalmente de la prestación de servicios de limpieza de todo tipo de edificios, instalaciones y medios de transporte. Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un riesgo significativo de auditoría y susceptible de incorrección material, en relación a la adecuada imputación temporal del ingreso en el tiempo, y por la correlación entre el reconocimiento del ingreso y el gasto asociado al mismo para las transacciones del Grupo.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a este riesgo, entre otros, hemos obtenido un entendimiento del proceso seguido por la dirección para el reconocimiento de los ingresos, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados. Asimismo, hemos obtenido confirmación de la totalidad de las transacciones realizadas entre empresas del grupo. Adicionalmente, hemos analizado el corte de operaciones a través de la selección de una muestra de operaciones al cierre del ejercicio e inicio del ejercicio siguiente verificando que los ingresos están adecuadamente registrados en el ejercicio de acuerdo a su devengo. Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Provisión de deterioro de los créditos comerciales

Tal y como se indica en la nota 11 de la memoria consolidada, a 31 de marzo de 2024 el Grupo tiene registrados 25.395.269 euros en el epígrafe clientes por ventas y prestación de servicios. Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada, el objeto social del Grupo es la prestación de servicios de limpieza de todo tipo de edificios, instalaciones y medios de transporte, servicios de información al cliente y usuarios, servicios de asistencia a personas en situación de dependencia, recogida de carros portaequipajes y prestación de servicios de "catering". Las cuentas por cobrar por operaciones comerciales son un área significativa y la provisión de deterioro dotada en función de su recuperabilidad requiere un alto grado de juicio y estimación y, por tanto, es susceptible de incorrección material.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron para el cierre al 31 de marzo de 2024, entre otros, la evaluación de la recuperabilidad y antigüedad de los créditos comerciales por la actividad del Grupo, la evaluación del criterio y estimaciones del Grupo para la dotación de la provisión por morosidad realizada en dicho cierre, y la comprobación sobre la situación y recuperabilidad de los importes en base a la información obtenida de los abogados con los que trabaja el Grupo, encargados de los litigios existentes con clientes. Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº17732

28 de noviembre de 2025



Mitie Facilities Services, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

MITIE FACILITIES SERVICES S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024
(expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.03.2024	31.03.2023
ACTIVO NO CORRIENTE		**16.414.154**	**5.443.893**
Inmovilizado intangible	**6**	**2.636.928**	**5.430**
Patentes, licencias y marcas y similares		114.064	-
Fondo de comercio de consolidación		2.365.018	-
Aplicaciones informáticas		11.603	5.430
Otro inmovilizado intangible		146.243	-
Inmovilizado material	**7**	**13.280.652**	**5.114.876**
Terrenos y construcciones		141.685	-
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		12.399.213	5.114.876
Inmovilizado en curso y anticipos		739.754	-
Inversiones financieras a largo plazo	**9 y 10**	**496.574**	**323.587**
Otros activos financieros		496.574	323.587
ACTIVO CORRIENTE		**42.787.125**	**45.016.890**
Existencias	**12**	**1.322.291**	**160.003**
Comerciales		606.755	160.003
Anticipos a proveedores		715.536	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**11**	**30.324.781**	**22.814.206**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**9 y 10**	25.395.269	20.833.493
Clientes, empresas del grupo y asociadas	**9, 10 y 18**	-	1.027.036
Deudores varios	**9**	79.152	167.047
Personal	**9 y 10**	74.329	40.909
Activos por impuesto corriente	**16**	67.117	256.874
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**16**	4.708.914	488.847
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**9 y 18**	-	**10.084.156**
Créditos a empresas		-	10.084.156
Inversiones financieras a corto plazo	**9 y 10**	**283.618**	**54.816**
Instrumentos de patrimonio		1.202	-
Otros activos financieros		282.416	54.816
Periodificaciones a corto plazo	**19**	**672.279**	**524.539**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**10.184.156**	**11.379.170**
Tesorería		10.179.951	11.378.123
Otros activos líquidos equivalentes		4.205	1.047
TOTAL ACTIVO		**59.201.279**	**50.460.783**



MITIE FACILITIES SERVICES S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 (expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.03.2024	31.03.2023
PATRIMONIO NETO		**27.684.438**	**32.858.874**
Fondos propios	**13**	**27.684.408**	**32.836.201**
Capital	**13a**	**300.500**	**300.500**
Capital escriturado		300.500	300.500
Reservas		**22.921.535**	**28.507.749**
Legal y estatutarias	**13b**	433.501	433.501
Otras reservas	**13d**	21.551.851	27.138.065
Reserva de capitalización	**13c**	936.183	936.183
Resultados de ejercicios anteriores		**(3.395.571)**	**(3.375.187)**
Remanente		2.030.788	2.030.788
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(5.426.359)	(5.405.975)
Otras aportaciones de socios	**13e**	**3.005.000**	**3.005.000**
Resultado del ejercicio	**20f**	**4.852.944**	**4.398.139**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**30**	**22.673**
PASIVO NO CORRIENTE		**6.212.567**	**1.565.873**
Provisiones a largo plazo	**17**	**780.682**	**1.565.873**
Otras provisiones		780.682	1.565.873
Deudas a largo plazo	**14**	**5.431.885**	**-**
Acreedores por arrendamiento financiero		5.431.885	-
PASIVO CORRIENTE		**25.304.274**	**16.036.036**
Provisiones a corto plazo		**292.168**	**-**
Deudas a corto plazo	**9 y 14**	**1.242.592**	**-**
Deudas con entidades de crédito		353	-
Acreedores por arrendamiento financiero	**14**	1.242.239	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**18**	**4.027.659**	**-**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**19.150.332**	**14.504.452**
Proveedores	**9**	1.716.502	416.444
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**18**	15.815	-
Acreedores varios	**9**	1.711.744	845.568
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**9**	7.854.519	9.362.006
Pasivos por impuesto corriente	**16**	95.527	321.907
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**16**	7.756.225	3.558.527
Periodificaciones a corto plazo	**19**	**591.523**	**1.531.584**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**59.201.279**	**50.460.783**



MITIE FACILITIES SERVICES S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de marzo de 2024
(expresada en euros)

	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**20a**	**129.019.531**	**119.396.683**
Ventas		127.233.588	118.261.607
Prestaciones de servicios		1.785.943	1.135.076
Aprovisionamientos	**20b**	**(5.354.709)**	**(6.849.837)**
Consumo de mercaderías		(3.920.898)	(3.243.224)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.704)	-
Trabajos realizados por otras empresas		(1.432.107)	(3.606.613)
Otros ingresos de explotación	**20e**	**4.382.496**	**3.044.785**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3	1.122.135
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.382.493	1.922.650
Gastos de personal	**20c**	**(114.870.567)**	**(104.225.474)**
Sueldos, salarios y asimilados		(87.556.969)	(79.339.141)
Cargas sociales		(27.313.598)	(24.886.333)
Otros gastos de explotación		**(5.144.983)**	**(4.376.531)**
Servicios exteriores	**20d**	(5.116.188)	(4.311.801)
Tributos		(55.845)	(44.464)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**9**	29.702	(20.266)
Otros gastos de gestión corriente		(2.652)	-
Amortización del inmovilizado	**6 y 7**	**(1.450.888)**	**(1.062.482)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**936.277**	**1.144.423**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**441**	**(740)**
Resultados por enajenaciones y otros		441	(740)
Otros resultados		**(699.312)**	**(1.016.927)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**6.818.286**	**6.053.900**
Ingresos financieros		**114.589**	**186.963**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		114.589	186.963
De empresas del grupo y asociadas	**18**	27.474	94.841
De terceros		87.115	92.122
Gastos financieros	**20**	**(320.632)**	**(216.417)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	**18**	(81.019)	(40.899)
Por deudas con terceros		(239.613)	(175.518)
RESULTADO FINANCIERO		**(206.043)**	**(29.454)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**6.612.243**	**6.024.446**
Impuestos sobre beneficios	**16**	**(1.759.299)**	**(1.626.307)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**4.852.944**	**4.398.139**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**20f**	**4.852.944**	**4.398.139**



MITIE FACILITIES SERVICES S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de marzo de 2024
(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024

	Nota	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	4.852.944	4.398.139
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.852.944	4.398.139

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024

	Nota	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022		**300.500**	**24.206.209**	**(3.375.187)**	**3.005.000**	**4.301.540**	**76.002**	**28.514.064**
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023		**300.500**	**24.206.209**	**(3.375.187)**	**3.005.000**	**4.301.540**	**76.002**	**28.514.064**
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	4.398.139	(53.328)	4.344.811
Distribución del resultado 31.03.2022		-	4.301.540	-	-	(4.301.540)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023		**300.500**	**28.507.749**	**(3.375.187)**	**3.005.000**	**4.398.139**	**22.674**	**32.858.875**
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024		**300.500**	**28.507.749**	**(3.375.187)**	**3.005.000**	**4.398.139**	**22.674**	**32.858.875**
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	4.852.944	30	4.852.974
(-) Distribución de dividendos		-	(10.000.000)	-	-	-	-	(10.000.000)
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		-	15.647	-	-	-	-	15.647
Otros movimientos de patrimonio		-	-	(20.384)	-	-	-	(20.384)
Distribución del resultado 31.03.2023		-	4.398.139	-	-	(4.398.139)	(22.674)	(22.674)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024		**300.500**	**22.921.535**	**(3.395.571)**	**3.005.000**	**4.852.944**	**30**	**27.684.438**

MITIE FACILITIES SERVICES S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio terminado el
31 de marzo de 2024
(expresado en euros)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(11.106.390)**	**9.717.136**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**6.612.243**	**6.024.446**
Ajustes del resultado		**1.535.547**	**(32.221)**
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	1.450.888	1.062.482
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9 y 10	29.702	20.266
Variación de provisiones (+/-)		785.191	-
Imputación de subvenciones (-)		(936.277)	(1.144.423)
Ingresos financieros (-)		(114.589)	(186.963)
Gastos financieros (+)		320.632	216.417
Cambios en el capital corriente		**(19.048.137)**	**3.754.365**
Existencias (+/-)	12	(1.162.288)	(2.771)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11	(7.510.575)	(572.693)
Otros activos corrientes (+/-)		(147.740)	(34.742)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	(4.640.779)	4.222.368
Otros pasivos corrientes (+/-)		(940.061)	142.202
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	14	(4.646.694)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(206.043)**	**(29.454)**
Pagos de intereses (-)		(320.632)	(216.417)
Cobros de intereses (+)		114.589	186.963
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**9.515.984**	**-**
Pagos por inversiones (-)		**(568.172)**	-
Inmovilizado intangible		(166.383)	-
Otros activos financieros		(401.789)	-
Cobros por desinversiones (+)		**10.084.156**	-
Empresas del grupo y asociadas	9 y 18	10.084.156	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**2.785.420**	**(142.202)**
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**2.785.420**	**(142.202)**
Devolución y amortización de		2.785.420	(142.202)
Deudas con entidades de crédito (-)		(1.242.239)	(142.202)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		4.027.659	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**1.195.014**	**9.574.934**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.379.170	20.954.103
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.184.156	11.379.170

1. Información general, actividades y el Grupo:

Mitie Facilities Services, S.A.U., (en adelante "la Sociedad dominante"), fue constituida en Madrid el 6 de febrero de 1978. Su domicilio social se encuentra en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 8, Madrid.

Con fecha 16 de febrero de 2021 el accionista único de la Sociedad dominante decidió modificar la denominación de la Sociedad (anteriormente denominada Interserve Facilities Services, S.A.U).

La Sociedad dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Anónima Unipersonal. Su objeto social y actividad principal consiste en la prestación de servicios de limpieza de todo tipo de edificios, instalaciones y medios de transporte, servicios de información al cliente y usuarios, servicios de asistencia a personas en situación de dependencia, recogida de carros portaequipajes y prestación de servicios de "catering".

Tras la compra por parte del grupo Mitie de las empresas del grupo Interserve en España en noviembre de 2020, a partir del 1 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante pasó a formar parte del grupo controlado por Mitie PLC con domicilio social en el Reino Unido.

La Sociedad dominante es cabecera de un grupo de sociedades y, a la vez, formaba parte del grupo de sociedades español controlado por Tilbury Ibérica, S.A., filial de la entidad Interserve PLC que cotizaba en el Reino Unido hasta 2018.

Mitie PLC formula cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de 2024 están disponibles en el sitio de internet del grupo (www.mitie.com). La fecha de aprobación de las cuentas anuales de 2024 del Grupo dominante fue el 5 de julio de 2024.

Hasta 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante no estaba obligada a formular cuentas anuales consolidadas españolas dado que el subgrupo español consolidaba a nivel el grupo dominante en Reino Unido, domiciliada hasta la citada fecha en la Unión Europea. Después del Brexit, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea el pasado 1 de enero de 2021, la Sociedad dominante española está obligada a formular y depositar las cuentas anuales consolidadas del subgrupo español del grupo dominante, siendo el primer ejercicio el cerrado a 31 de marzo de 2021.

En fecha 25 de octubre de 2019 se adoptaron en las sociedades Tilbury Ibérica, S.A. y Mitie Facilities Services, S.A.U. los acuerdos pertinentes a la operación de fusión por absorción de Tilbury Ibérica, S.A. por parte de Mitie Facilities Services, S.A.U. con extinción sin liquidación de la primera y transmisión de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar íntegramente y sin reserva de ninguna clase como balance de fusión de las sociedades el cerrado a 31 de diciembre de 2019.
b) Aprobar íntegramente el proyecto común de fusión suscrito.
c) Aprobar, ajustándose al proyecto de fusión, la fusión por absorción de Tilbury Ibérica, S.A. por Mitie Facilities Services, S.A.U., lo cual implicó:

   c.1) La extinción de la sociedad absorbida
   c.2) La transmisión de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

d) Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de las decisiones adoptadas.

El acuerdo de fusión fue publicado en el BORME el 12 de noviembre de 2019.

Considerando que la sociedad absorbida era titular de forma directa de todas las participaciones de la sociedad absorbente, la presente operación se llevó a cabo sin concurrir los siguientes requisitos:

a) La inclusión en el proyecto de fusión de determinadas menciones.
b) La redacción y suscripción por parte de los respectivos administradores de las sociedades participantes en la fusión.
c) El aumento de capital de la sociedad absorbente.

La sociedad absorbida se disolvió y extinguió sin liquidación mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que lo adquirió a título universal. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables a partir del 1 de enero de 2019.

Tras la fusión producida en el ejercicio 2019, las acciones de Mitie Facilities Services, S.A.U. fueron traspasadas al socio único Interservefm (Holdings) Limited, la cual poseía el 100% de las acciones de Tilbury Ibérica, S.A.

Como parte del proceso de adquisición de la Sociedad por parte del Grupo Mitie se adoptó la decisión de cambiar la fecha de cierre contable de la misma, pasando a ser el 31 de marzo (nota 2 d).

Los datos del Grupo y el perímetro de consolidación incluyen las siguientes sociedades a 31 de marzo de 2024 y 2023:

31.03.2024

Sociedad	Tipo de vinculación	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras partidas de PN	Total PN
Mitie Facilities Services, S.A.U.	Sociedad Dominante	300.500	18.583.538	3.289.380	(370.187)	21.803.231
Translimp Contract Services S.A.U.	100% participación	60.200	1.780.966	567.497	398.738	2.807.401
Mitie Centro Especial de Empleo, S.L.U.	100% participación	3.000	1.801.200	730.564	-	2.534.764
Mitie Integra Baleares, S.L.U.	100% participación CEE	3.006	8.971	24.564	10.406	46.947
Mitie Integra Canarias, S.L.U.	100% participación	3.000	233.642	82.988	-	319.630
Mitie Integra, S.L.U.	100% participación	3.000	101.279	71.215	(2.343)	173.152
Biservicus Sistemas de Seguridad, S.A.U.	100% participación	155.061	1.092.039	95.823	(174.036)	1.168.887
Bisermax Control, S.L.	100% participación BSS	3.000	31.061	51.553	164.551	250.165
		530.767	23.632.696	4.913.586	27.128	29.104.176

Las sociedades Biservicus Sistemas de Seguridad, S.A.U. y Bisemax Control, S.L. se incorporan al perímetro de consolidación el 7 de septiembre de 2023.

31.03.2023

Sociedad	Tipo de vinculación	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras partidas de PN	Total PN
Mitie Facilities Services, S.A.U.	Sociedad Dominante	300.500	24.129.635	3.747.569	(2.400.975)	25.776.729
Translimp Contract Services S.A.U.	100% participación	60.200	1.151.845	399.294	-	1.611.339
Mitie Centro Especial de Empleo, S.L.U.	100% participación	3.000	957.949	151.130	-	1.112.079
Mitie Integra Baleares, S.L.U.	100% participación	3.006	657	566	-	4.229
Mitie Integra Canarias, S.L.U.	100% participación	3.000	13.412	2.981	(10.406)	8.987
Mitie Integra, S.L.U.	100% participación	3.000	3.000	-	-	6.000
		372.706	26.256.498	4.301.540	(2.411.381)	28.519.364

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 23, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante, se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras de esta memoria consolidada están expresadas en euros, siendo ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo consolidable se ha efectuado de acuerdo con la legislación vigente.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 incluyen información obtenida a partir de las cuentas anuales de Mitie Facilities Services, S.A.U y de las sociedades dependientes, teniendo en cuenta los siguientes principios:

Métodos de consolidación

Aquellas sociedades dependientes sobre las que Mitie Facilities Services, S.A.U. posee la mayoría de los derechos de voto o, en caso de no tenerlos, tiene un dominio efectivo en las decisiones de sus órganos de representación, se consolidan por el método de integración global, el cual es utilizado para todas las sociedades dependientes.

Saldos y transacciones intersocietarias

Los saldos deudores y acreedores y las operaciones realizadas en el ejercicio entre las sociedades consolidadas por integración global y de éstas con Mitie Facilities Services, S.A.U. se han eliminado en el proceso de consolidación.

Efecto fiscal de la incorporación de las reservas de las Sociedades dependientes consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas no incluyen los efectos fiscales que, en su caso, pudieran derivarse de la incorporación de las reservas de las sociedades dependientes consolidadas a la contabilidad de la Sociedad dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que las mismas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente consolidada.

Homogeneización de principios contables

Los principios y criterios de contabilidad utilizados por las sociedades consolidadas han sido homogeneizados en el proceso de consolidación, al aplicar los de la Sociedad dominante. El efecto de dicha homogeneización sobre las cuentas anuales consolidadas no ha sido significativo.

Homogeneización temporal

El ejercicio económico y fiscal de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes coincide con el año natural. Los importes integrados en el proceso de consolidación de esta sociedad han sido homogeneizados temporalmente a los de la Sociedad dominante y el resto de las sociedades dependientes.

Socios externos

La Sociedad dominante posee el 100% del capital de las sociedades dependientes consolidadas mediante integración global, por lo que en el proceso de consolidación no ha surgido ninguna partida referente a socios externos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis:

El cálculo de provisiones: si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos se reconoce una provisión para responsabilidades si el importe se puede estimar con fiabilidad. Por tanto, los administradores hacen estimaciones de los importes y del grado de probabilidad de ocurrencia de una salida de recursos.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por los administradores y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Vidas útiles del inmovilizado material El Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector servicios. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Cambios de estimación:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad dominante se han calculado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio terminado a 31 de marzo de 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio finalizado a 31 de marzo de 2023.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

La Sociedad dominante presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

3. Aplicación del resultado

El resultado de la Sociedad dominante del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 ha sido de 3.289.380 euros de beneficio, el cual fue traspasado a reservas voluntarias según el acuerdo del Accionista Único de la Sociedad dominante con fecha 27 de septiembre de 2024.

4. Normas de valoración

Los principales criterios contables seguidos por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican el siguiente criterio:

Aplicaciones informáticas

Figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioros acumulados.

Se amortizan sobre la vida útil estimada de 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.c siguiente.

Fondo de comercio de consolidación

Al cierre del ejercicio 31 de marzo de 2024, el fondo de comercio de consolidación corresponde a las diferencias positivas surgidas entre el valor contable de la participación y el valor atribuido a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de las sociedades adquiridas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años (o durante su vida útil). La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo de comercio

Otro inmovilizado intangible

El Grupo recoge dentro de este epígrafe (indicar los elementos), los cuales se valoran inicialmente por el coste de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada.

Su amortización se realiza linealmente en un periodo máximo de 10 años

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan en base al precio de coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a dichos bienes, así como una proporción razonable de los costes indirectos.
Las vidas útiles estimadas son:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	3	33
Maquinaria	20	5
Otras instalaciones	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos de transporte	20	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.c siguiente.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El resultado obtenido por la venta de inmovilizado material se calcula comparando los cobros obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Terrenos y construcciones

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan. (No obstante, en el caso de que el valor inicial incluyese costes de rehabilitación, esa porción del terreno se amortiza a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes).

Inmovilizado en curso

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se debe registrar con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

El Grupo evalúa el fondo económico de los contratos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, el Grupo separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Arrendamiento financiero

El Grupo clasifica los arrendamientos financieros siguiendo el criterio en los que las condiciones económicas permiten deducir que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo bajo el contrato.

Se basa en la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Contratos en los que por las condiciones económicas del contrato no existen dudas razonables de que se va a ejecutar la opción de compra. Se entenderá que no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando en el momento de firmar el contrato el precio de la opción de compra sea menor que el valor residual que se estima tendrá el bien en la fecha en que se ejercite la opción de compra.

Y cuando el precio de la opción de compra en el momento de firmar el contrato sea insignificante o simbólico con relación al importe total del contrato de arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

e) Instrumentos financieros

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que el Grupo se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

e.1) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad dominante y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que el Grupo aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

El Grupo a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros del Grupo se clasifican en la siguiente categoría:

e.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que el Grupo aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

El Grupo considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. El Grupo considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

El Grupo a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el

cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, el Grupo tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. El Grupo también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por el Grupo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, el Grupo emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e.1.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Grupo por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en

los que el Grupo haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El Grupo entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe

acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

e.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

En aquellos casos, en los que el Grupo no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, en la que el Grupo clasifica a los mismos, es la siguiente:

e.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, el Grupo clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su coste de adquisición o producción o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su coste, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones

se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valorarán por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Tal como se describe en la nota 16, la Sociedad dominante tributa en regimen de consolidación fiscal con otras entidades de su grupo.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el Grupo fiscal como sujeto pasivo, resgistrandose en la sociedad que ha generado la pérdida compensable.

La Sociedad dominante del Grupo fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a la Agencia Tributaria y su contrapartida a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos

o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Prestaciones a los empleados

h.1) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de estas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

h.2) Gastos de personal en relación con los premios de jubilación

El Grupo, realizando su actividad dentro de un marco legal que vincula al empleado de limpieza al centro de trabajo, está obligada a reconocer todas aquellas obligaciones (premios de jubilación, de vinculación o fidelidad), incluidas en los respectivos convenios colectivos y que los trabajadores han adquirido desde su incorporación a su puesto de trabajo, independientemente de la sociedad en la que hayan estado contratados.

En caso de cancelación de los contratos, las obligaciones futuras y ya devengadas durante toda la vida laboral de los empleados serían asumidas por el nuevo titular del contrato.

El Grupo no ha provisionado dichas obligaciones a las que estaría sujeta, por considerar que el importe de los premios, así como la permanencia media de la plantilla en la Sociedad, hacen que el teórico importe a provisionar no resulte significativo en el conjunto de las presentes cuentas anuales consolidadas.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Los administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

j) Ingresos

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de actividades de limpiezas de aeronaves, equipos móviles e instalaciones de todo tipo.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión. El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) el Grupo satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

El Grupo reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance consolidado. De forma similar, si el Grupo satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, el Grupo reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

j.1) Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de actividades de limpieza de aeronaves, equipos móviles e instalaciones de todo tipo. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por períodos que oscilan entre 3 meses y 4 años.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de limpiezas, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de limpiezas se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

j.2) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

j.3) Dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para al Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoraran el valor contable de la inversión.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Combinaciones de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable haya podido ser medido con suficiente fiabilidad, con las siguientes excepciones:

- Activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta: se reconocen por su valor razonable menos los costes de venta.

- Activos y pasivos por impuesto diferido: se valoran por la cantidad que se espere recuperar o pagar, según los tipos de gravamen que se vayan a aplicar en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o la aprobada pero pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Los activos y pasivos por impuesto diferido no son descontados.

- Activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida: se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

- Inmovilizados intangibles cuya valoración no puede ser efectuada por referencia a un mercado activo y que implicarían la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han deducido de la diferencia negativa calculada.

- Activos recibidos como indemnización frente a contingencias e incertidumbres: se registran y valoran de forma consistente con el elemento que genera la contingencia o incertidumbre.

- Derechos readquiridos reconocidos como inmovilizado intangible: se valoran y amortizan sobre la base del período contractual que resta hasta su finalización.

- Obligaciones calificadas como contingencias: se reconocen como un pasivo por el valor razonable de asumir tales obligaciones, siempre y cuando dicho pasivo sea una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con suficiente

fiabilidad, aunque no sea probable que para liquidar la obligación vaya a producirse una salida de recursos económicos.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se reconoce como un fondo de comercio.

Si el importe de los activos identificables adquiridos menos los pasivos asumidos han sido superior al coste de la combinación de negocios; este exceso se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso. Antes de reconocer el citado ingreso se ha evaluado nuevamente si se han identificado y valorado tanto los activos identificables adquiridos y pasivos del asumidos como el coste de la combinación de negocios.

m) Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales, no siendo éste significativo. El Grupo sigue políticas que permitan disminuir los riesgos de impagados, detectar futuras insolvencias y preparar acciones que las mitiguen. Los importes de las deudas comerciales se reflejarán en el balance consolidado netos de provisiones para insolvencias mediante estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante en función de la antigüedad de la deuda y de la razonabilidad de su cobro a través de profundos y detallados análisis y estudios de los deudores realizados previamente al perfeccionamiento de las transacciones con el fin de asegurarse de la solvencia de los mismos.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. La Dirección de la Sociedad dominante realiza un seguimiento de las previsiones de tesorería en función de los flujos esperados.

De este modo se identifican las necesidades de tesorería, en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado. Asimismo, el Grupo espera generar flujos de efectivo suficientes con el desarrollo de su actividad para afrontar los compromisos propios de su actividad.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería y las líneas de crédito del Grupo con entidades financieras terceras y del Grupo dominante están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual puede tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

La práctica totalidad de las operaciones del Grupo se llevan a cabo en euros, no existiendo una exposición al riesgo de tipo de cambio.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe es el siguiente a 31 de marzo de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	Entradas del perímetro	Patentes, licencias y marcas	Fondo de comercio (primera consolidación)	Aplicaciones informáticas	Anticipos inmm. Intangible	Total
Valores brutos						
Saldo al 31.03.2023	--	--	--	612.761	--	612.761
Entradas		117.751	2.425.660	20.140	146.243	2.709.794
Saldo al 31.03.2024	--	117.751	2.425.660	632.901	146.243	3.322.555
Amortización acumulada	--	--	--	--	--	
Saldo al 31.03.2023	--	--	--	(607.331)	--	(607.331)
Amortización acumulada desde la toma de control	(13.362)	--	--	--	--	(13.362)
Dotación de amortización	--	(3.687)	(60.642)	(605)	--	(64.934)
Saldo al 31.03.2024	(13.362)	(3.687)	(60.642)	(607.936)	--	(685.627)
Valor Neto Contable 31.03.2024	(13.362)	114.064	2.365.018	24.965	146.243	2.636.928

Con respecto a las sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación (Biservicus Sistemas de Seguridad S.A. (Sociedad Unipersonal) y Bisermax Control S.L. (Sociedad Unipersonal)), su amortización generada en el ejercicio terminado a 31 de marzo de 2024 comprende el importe desde la toma de control (septiembre de 2023) registrado en Pérdidas y ganancias por importe de 13.362 euros y el resto se encuentra registrado en reservas.

Ejercicio 2023	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos		
Saldo al 31.03.2022	612.761	612.761
Saldo al 31.03.2023	612.761	612.761
Amortización acumulada		
Saldo al 31.03.2022	(596.870)	(596.870)
Dotación de amortización	(10.461)	(10.461)
Saldo al 31.03.2023	(607.331)	(607.331)
Valor Neto Contable 31.03.2023	5.430	5.430

El fondo de comercio surge por el primer año de consolidación de Biservicus Sistemas de Seguridad, S.A.U, proviniendo el importe de la diferencia entre el valor de la participación y el valor de sus fondos propios a fecha de adquisición (7 de septiembre de 2023).

Al 31 de marzo de 2024 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas que se encuentran en uso por importe de 600.035 euros (mismo importe para el 31 de marzo de 2023).

Al 31 de marzo de 2024 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignoradas como garantías de pasivos (no existen activos intangibles significativos a 31 de marzo de 2023).

El Grupo no cuenta con compromisos de compra de activos intangibles significativos y todos los elementos se encuentran ubicados en territorio español.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance consolidado son como sigue a 31 de marzo de 2024 y 2023:

	Entradas del perimetro	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Utillaje	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para proceso de infomación	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Valor bruto al 31.03.23	-	-	**3.831.568**	-	**237.493**	**43.090**	**979.681**	**7.404.202**	-	-	**12.496.034**
Amortización acumulada 31.03.2022	-	-	(2.719.837)	-	(183.621)	(43.990)	(857.824)	(3.125.020)	-	-	(6.930.292)
Dotación a la amortización	-	-	(339.041)	-	(18.853)	(150)	(36.308)	(659.248)	-	-	(1.053.600)
Bajas de inmovilizado	-	-	399.614	-	-	1.200	1.302	200.618	-	-	602.734
Amortización acumulada 31.03.2023	-	-	**(2.659.264)**	-	**(202.474)**	**(42.940)**	**(892.830)**	**(3.583.650)**	-	-	**(7.381.158)**
Saldo Neto a 31.03.23	-	-	**1.172.304**	-	**35.019**	**150**	**86.851**	**3.820.552**	-	-	**5.114.876**
Salidas y entradas	-	499.691	733.337	24.874	135.991	51.659	395.815	7.534.332	235.981	739.754	9.851.743
Valor bruto al 31.03.24	-	**499.691**	**4.564.905**	**24.874**	**373.484**	**94.749**	**1.375.496**	**14.938.534**	**235.981**	**739.754**	**22.847.468**
Amortización acumulada 31.03.2023	-	-	(2.659.264)	-	(202.474)	(42.940)	(892.830)	(3.583.650)	-	-	**(7.381.158)**
Amortización acumulada desde la toma de control	(799.704)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(799.704)
Dotación a la amortización	-	(23.737)	(414.711)	-	(18.854)	(149)	(51.278)	(877.225)	-	-	(1.385.954)
Amortizacion acumulada a 31.03.2024	**(799.704)**	**(23.737)**	**(3.073.975)**	-	**(221.328)**	**(43.089)**	**(944.108)**	**(4.460.875)**	-	-	**(9.566.816)**
Saldo Neto al 31.03.24	**(799.704)**	**475.954**	**1.490.930**	**24.874**	**152.156**	**51.660**	**431.388**	**10.477.659**	**235.981**	**739.754**	**13.280.652**

Con respecto a las sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación (Biservicus Sistemas de Seguridad S.A. (Sociedad Unipersonal) y Bisermax Control S.L. (Sociedad Unipersonal)), su amortización generada en el ejercicio terminado a 31 de marzo de 2024 comprende el importe desde la toma de control (septiembre de 2023) registrado en Pérdidas y ganancias por importe de 799.704 euros y el resto se encuentra registrado en reservas.

A 31 de marzo de 2024 y 2023 no quedan elementos de inmovilizado material sujetos a contratos de arrendamiento financiero.

Al 31 de marzo de 2024 el detalle de los elementos totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Concepto	31.03.2024	31.03.2023
Maquinaria	1.789.098	1.714.019
Instalaciones	57.484	57.484
Mobiliario	64.213	41.589
Equipo procesos de información	827.472	814.930
Elementos de transporte	1.439.650	550.984
Total	**4.177.916**	**3.179.006**

El Grupo no cuenta con compromisos de compra de activos materiales significativos y todos los elementos se encuentran ubicados en territorio español.

El Grupo tiene contratados al cierre del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023 varias pólizas de seguros que cubren los riesgos que están sujetos a los bienes del inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

8. Arrendamientos operativos

El Grupo tiene alquiladas varias oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración entre tres y cinco años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

El contrato más significativo es el correspondiente a la oficina de Barcelona, seguido en importancia por el local que mantiene en Madrid. Dichos contratos establecen una fecha de inicio del arrendamiento en 2011 y una duración obligatoria de 3 años. Ambos han sido prorrogados a su vencimiento, continuando vigentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y con una renovación tácita anual. En agosto de 2014 se firmó el alquiler de su nueva

oficina en Madrid donde estableció su domicilio social situado en Juan Ignacio Luca de Tena nº8, Madrid con vencimiento 31 de julio de 2019 y prorrogándose 3 años más. Sin llegar al vencimiento del contrato en junio de 2022, el 23 de junio de 2021 se firma una adenda al contrato por el que se establece el vencimiento del mismo el 31 de diciembre de 2022 y a partir de este día, una renovación de manera automática durante periodos anuales.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo cambió su política de medios de transporte pasando de la compra de vehículos al establecimiento de contratos de arrendamiento operativo, cuyo gasto ha ascendido a 283.583 euros al 31 de marzo de 2024 y a 236.733 euros a 31 de marzo de 2023.

Los gastos por arrendamiento durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 ascendieron a 1.230.760 euros (988.977 euros a 31 marzo de 2023).

Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	31.03.2024	31.03.2023
Menos de un año	531.636	414.254
Entre uno y cinco años	1.077.789	220.578
	1.609.425	634.832

Arrendamientos financieros

A 31 de marzo de 2024 se han firmado contratos por un valor de 5.431.885 euros (0 euros al 31 de marzo de 2023).

Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos financieros son los siguientes:

	31.03.2024	31.03.2023
Menos de un año	1.246.780	-
Entre uno y cinco años	5.431.884	-
	6.678.664	-

Estos son los contratos vigentes que tiene el Grupo con Banco Santander, S.A y otras entidades:

Mitie Facilities Services

A 31 03 2024

ENTIDAD	Nº CONTRATO	F INICIO	VENCIMIENTO	VALOR BIEN	CUOTAS PAGADAS	INTERESES PAGADOS	SALDO PTE.
Santander	644742	25/01/2024	25/01/2029	4.707.645	205.180	55.790	4.502.465
Santander	643972	22/01/2024	22/01/2029	350.700	15.285	4.156	335.415
Santander	649587	22/02/2024	22/02/2029	1.184.517	34.852	9.567	1.167.056
Mobilize Financial Serv	154969	08/03/2023	08/02/2025	4.959	2.719	33	2.573
				6.247.821	**258.036**	**69.546**	**6.007.509**

Translimp

A 31 03 2024

ENTIDAD	Nº CONTRATO	F INICIO	VENCIMIENTO	VALOR BIEN	P.VENTA (+ IVA)	CUOTAS PAGAI	INTERESES PAGA	SALDO PTE.
Santander	650895	01/03/2024	01/03/2029	117.200	141.812	1.696	470	115.504
Santander	650880	01/03/2024	01/03/2029	222.700	269.467	3.222	893	219.478
Santander	645729	02/02/2024	02/02/2029	246.975	298.840	7.162	1.966	239.813
Santander	653826	21/03/2024	21/03/2029	97.840	118.386	1.416	392	96.424
				684.715	**828.505**	**13.495**	**3.721**	**671.220**

Las partidas de otros pasivos financieros y débitos y partidas a pagar incluyen la deuda con proveedores, proveedores empresas del grupo, acreedores varios y personal. El periodo de vencimiento de las deudas con proveedores y acreedores se explica en la nota 11 de la memoria. En relación con las deudas de personal, los salarios se pagan en el mes en curso correspondiendo la deuda que aparece en balance principalmente al devengo de las pagas de marzo, julio y diciembre que se pagan de acuerdo con lo indicado en cada convenio colectivo.

9. Instrumentos financieros

a) Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23
Categorías:				
Activos financieros a coste amortizado	496.574	323.587	496.574	323.587
	496.574	323.587	496.574	323.587

	Inversiones financieras a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23
Categorías:				
Activos financieros a coste amortizado	25.831.166	32.207.457	25.831.166	32.207.457
	25.831.166	32.207.457	25.831.166	32.207.457

No se han registrado pérdidas por el deterioro de clientes a 31 de marzo de 2024, mientras que a 31 de marzo de 2023 la pérdida registrada por el mismo concepto fue de 20.266 euros.

Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de marzo de 2024 y 2023 es el siguiente:

	No corriente		Corriente	
Concepto	31.03.2024	31.03.2023	31.03.2024	31.03.2023
Créditos concedidos empresas del grupo (ver nota 18)	-	-	-	10.084.156
Proveedores Empresas del grupo (ver nota 18)	-	-	-	1.027.036
Deudores comerciales y otros (ver nota 11)	-	-	25.584.750	21.041.449
Otros activos financieros (ver nota 10)	496.574	323.587	282.416	54.816
Total	**496.574**	**323.587**	**25.831.166**	**32.207.457**

A 31 de marzo de 2023 se incluyó en esta categoría un préstamo otorgado por el Grupo el 2 de diciembre de 2022 por importe de 10.000.000 euros y tipo de interés del 3% con Mitie Treasury Management Ltd, así como los intereses devengados que ascienden a 624.018 euros. Se estipuló que este préstamo tenía vencimiento a corto plazo. A fecha 31 de marzo de 2024 ha sido cancelado y los intereses totalmente cobrados.

b) Pasivos financieros

	Pasivos financieros a corto plazo			
	Obligaciones y otros valores negociables		Total	
	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23
Pasivos financieros a coste amortizado	11.298.580	10.624.018	11.298.580	10.624.018
Deudas con empresas del grupo	4.027.659	-	4.027.659	-
Arrendamientos financieros	1.242.239	-	1.242.239	-
Deudas con entidades de crédito	353	-	353	-
	16.568.831	10.624.018	12.541.172	10.624.018

	Pasivos financieros a largo plazo			
	Obligaciones y otros valores negociables		Total	
	31.03.24	31.03.23	31.03.24	31.03.23
Arrendamientos financieros	5.431.885	-	5.431.885	-
	5.431.885	-	5.431.885	-

10. Activos financieros a corto y largo plazo

Los activos financieros a largo plazo son los siguientes:

Activos financieros no corrientes

	Euros	
	31.03.2024	31.03.2023
Depósitos y Fianzas	496.574	323.587
	496.574	**323.587**

El saldo registrado en el epígrafe de depósitos y fianzas se compone principalmente de fianzas depositadas por el arrendamiento de oficinas y centros de trabajo por importe de 496.574 euros a 31 de marzo de 2024 (323.587 euros a 31 de marzo de 2023).

Los activos financieros a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
	31.03.2024	31.03.2023
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	282.416	54.816
Deudores comerciales y otros	25.548.750	22.068.485
	25.831.166	**22.123.301**

Dentro del epígrafe de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, el Grupo registra aquellas fianzas relacionadas con los depósitos en los juzgados por juicios pendientes relativos a despidos de trabajadores o embargos relativos a reclamaciones. Al ser estos procesos por resolver en un máximo de seis meses, dichos depósitos son considerados a corto plazo.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance consolidado de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Concepto	31.03.24	31.03.23
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	25.395.269	20.833.493
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	-	1.027.036
Deudores varios	79.152	167.047
Personal	74.329	40.909
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 16)	4.708.914	488.848
Activos por impuestos corriente (Nota 16)	67.117	256.874
Total	**30.324.781**	**22.814.206**

Además de reconocer una corrección valorativa para clientes que presentan problemas conocidos de cobro, el Grupo aplica un criterio de morosidad que consiste en dotar una provisión del 100% de la deuda de clientes privados cuyo vencimiento hubiera superado los 180 días y, en el caso de clientes públicos, el 100% de la deuda cuyo vencimiento hubiera superado los 365 días, siendo esta última provisión no deducible fiscalmente.

Además, no se han registrado deudas de clientes consideradas irrecuperables por razones distintas de la insolvencia en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 (ninguna a 31 de marzo de 2023).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ningún seguro de crédito como garantía.

12. Existencias

Las existencias del Grupo se componen del material de limpieza necesario para realizar su actividad principal.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro que cubren los riesgos a los que están sujetos las existencias.

13. Fondos propios

a) Capital Social de la Sociedad dominante

El capital social de la Sociedad dominante asciende a 300.500 euros, representado por 10.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriéndole los mismos derechos a sus tenedores.

Tras la fusión producida en el ejercicio 2019 indicada en la Nota 1, las acciones de Mitie Facilities Services, S.A.U. fueron traspasadas al socio único Interservefm (Holdings) Limited, actual Accionista Único de la Sociedad, la cual poseía el 100% de las acciones de Tilbury Ibérica, S.A., anteriormente Accionista Único de la Sociedad.

Los acuerdos y contratos, en caso de existir, con el Accionista Único se detallan en la nota 18.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 esta reserva de la Sociedad dominante se encuentra completamente constituida.

c) Reserva de capitalización

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, según la cual debe dotarse una reserva indisponible durante el periodo de cinco años por el importe de la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades aplicado en concepto de Reserva de capitalización. La reserva de capitalización de Mitie Services Facilites S.A.U. y Sociedades dependientes asciende a 31.03.2024 a un importe de 936.183 euros.

El detalle de las reducciones aplicadas es el siguiente:

Año	Importe
2016	183.517
2018	166.860
2019	208.011
2020	396.464
2021	84.328
2022	65.365
2023	377.757

d) Otras reservas

Las otras reservas son distribuibles con límites establecidos por la legislación mercantil.

Con fecha 18 de abril de 2023, Mitie Facilities Services S.A.U. decide repartir dividendos con cargo a reservas por importe de 10.000.000 euros.

e) Otras aportaciones de socios

El Grupo tiene registrados en este epígrafe 3.005.000 euros tanto al 31 de marzo de 2025 como 31 de marzo de 2024, aportación realizada el 18 de diciembre de 2014.

14. Pasivos financieros a corto y largo plazo

Existen pasivos financieros a largo y a corto plazo a cierre de 2024 y 2023 (Ver nota 9.b)

A 31 de marzo de 2024 el Grupo tiene saldos pendientes de pago correspondiente a contratos de arrendamiento firmados con el Banco Santander, S.A, según se indica a continuación:

	Deudas corto plazo	
	31.03.2024	31.03.2023
Categorías.		
Deudas con entidades de crédito	353	-
Acreedores por arrendamientos financiero	1.242.239	-
	1.242.592	-

	Deudas largo plazo	
	31.03.2024	31.03.2023
Categorías.		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Acreedores por arrendamientos financiero	5.431.885	-
	5.431.885	-

Los contratos de arrendamiento financiero a 31 de marzo de 2024 se detallan en la nota 8.

Las partidas de otros pasivos financieros y débitos y partidas a pagar incluyen la deuda con proveedores, acreedores varios y personal. El periodo de vencimiento de las deudas con proveedores y acreedores se explica en la nota 15 de la memoria consolidada. En relación con las deudas de personal, los salarios se pagan en el mes en curso correspondiendo la deuda que aparece en balance consolidado principalmente al devengo de las pagas de marzo, julio y diciembre que se pagan de acuerdo con lo indicado en cada convenio colectivo.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar asciende a:

	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
	31.03.2024	31.03.2023
Proveedores	1.716.502	416.444
Acreedores varios	1.711.744	845.568
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 18)	15.815	-
Personal (remuneraciones pendientes pago)	7.854.519	9.362.006
Pasivo por impuesto corriente	95.527	321.907
Otras deudas con Administraciones públicas	7.756.225	3.558.527
	19.150.332	14.504.452

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	**2023**
Periodo medio de pago a proveedores	35	21
Ratio de operaciones pagadas	34	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	39
Total pagos realizados	10.703.975	11.643.785
Total pagos pendientes	1.348.736	910.181

	2024		2023	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Volumen pagos a proveedores (euros) dentro del plazo legal	7.641.049	71%	10.659.272	92%
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	6.816	47%	19.421	90%

La práctica totalidad de los pagos efectuados y el saldo pendiente con terceros a cierre de 31 de marzo de 2024 y de 2023 cumplen con el periodo máximo de pago, siento el periodo medio de pago de 35 días, excepto los pagos realizados durante el ejercicio y los pendientes a fecha de cierre con empresas del grupo, ya que se trata de sociedades domiciliadas fuera del territorio español o con proveedores con los que la Sociedad tiene pactado un periodo de pago igual o superior a 60 días.

El aumento tanto del número como del volumen de facturas abonadas fuera del plazo legal marcado por la ley se debe a facturas en disputa con un proveedor, una vez resueltas las desavenencias, se procedió a su pago.

16. Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas es el siguiente:

31.03.24			
	Saldos deudores		Saldos acreedores
Cuenta	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	836.958	(4.053.333)
Subvenciones concedidas	-	3.871.956	-
Activos por impuesto corriente	-	67.117	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	(703.434)
Pasivo por impuesto corriente	-	-	(95.527)
Organismos de la Seguridad Social	-	-	(2.999.458)
	-	4.776.031	(7.851.752)

31.03.23			
	Saldos deudores		Saldos acreedores
Cuenta	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	229.752	(1.181.790)
Subvenciones concedidas	-	259.095	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	(426.581)
Pasivo por impuesto corriente	-	-	(321.907)
Organismos de la Seguridad Social	-	-	(1.950.153)
	-	488.847	(3.880.431)

La conciliación del Grupo del importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (resultado fiscal) es la siguiente:

	31.03.2024		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio	4.852.944	--	4.852.944
Impuesto sobre Sociedades	1.759.299	--	1.759.299
Diferencias permanentes	-	-	--
Diferencias temporarias	674.697	-	674.697
Con origen en el ejercicio	*674.697*	-	*674.697*
Base imponible (Resultado fiscal)			7.286.940
Reserva de capitalización			--
Total Base Imponible antes de BINS			7.286.940
Compensación de BINS Grupo			--
Total Base Imponible			7.286.940
Cuota íntegra (25%)			1.821.735
Deducciones por creación de empleo (Minusválidos)			(123.728)
Cuota líquida			1.698.007
Retenciones y pagos a cuenta			(1.502.887)
Líquido a pagar			195.120

	31.03.23		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio	4.398.139	-	4.398.139
Impuesto sobre Sociedades	1.626.307	-	1.626.307
Diferencias permanentes	4.623	-	4.623
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			6.029.069
Reserva de capitalización			-
Total Base Imponible antes de BINS			6.029.069
Compensacion de BINS Grupo			-
Total Base Imponible			6.029.069
Cuota íntegra (25%)			1.507.267
Deducciones por crea. Empleo Minusválidos			(200.944)
Cuota líquida			1.306.323
Retenciones y pagos a cuenta			(1.246.751)
Liquido a pagar			59.572

A 31 de marzo de 2024, la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal siendo ella misma la cabecera del grupo. Las Sociedades que se encuentran dentro del perímetro de consolidación fiscal son las siguientes:

- Mitie Integra, S.L.U.
- Translimp Contract Services S.A.U.
- Mitie Centro Especial de Empleo S.A.U.
- Mitie Integra Canarias S.A.U.
- Mitie Integra Baleares S.A.U.

A cierre 31 de marzo de 2024, Biservicus Sistemas de Seguridad S.A.U. y Bisermax Control S.L.U. no forman parte del consolidado fiscal.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios y beneficio del ejercicio es como sigue:

	31.03.24	31.03.23
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	1.759.299	1.120.768
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	-	505.539
Total gasto por impuesto	1.759.299	1.626.307

A 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 no quedan bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de marzo de 2024, el

Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los administradores consideran que los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

A fecha de cierre 31 de marzo de 2024 está abierta una comprobación en seguridad social que se espera cerrar durante el siguiente ejercicio 2025 sin impactos materiales. No obstante, se ha dotado una provisión por este concepto por importe de 165.078 euros.

17. Provisiones y contingencias

El Grupo tiene depositados diversos avales técnicos ante entidades bancarias que al 31 de marzo de 2024 ascendían a un importe aproximado 16.059.544 euros (el importe a 31 de marzo de 2023 ascendía a 7.551.118 euros) y que principalmente se corresponden con avales presentados ante distintos organismos para la prestación de servicios de limpieza.

En el ejercicio 2021 el Grupo registró una provisión de 300.000 euros con el fin de dar cobertura a posibles requerimientos derivados de inspecciones por parte de la Seguridad Social con motivo de la exoneración en los ERTES. Dicha provisión se ha ido aplicando a las reclamaciones que se han recibido durante el ejercicio 2023 manteniendo a 31 de marzo del ejercicio 2024 todavía 250.000 euros en dicha provisión para responder a las inspecciones de seguridad social abiertas a dicha fecha por este motivo.

En el ejercicio 2023 el Grupo registró una provisión de 1.910.620 euros con el fin de dar cobertura a la demanda presentada en relación con el Contrato de Prestación de Servicios Auxiliares con fecha febrero de 2023. Dicha provisión correspondía a la demanda presentada por un cliente que, en la opinión de los Administradores y de su asesor jurídico, representa un riesgo probable. A 31 de marzo de 2024 el Grupo ha ganado la demanda presentada por lo que ha revertido la provisión en su mayor parte dejando 250.000 euros para responder a costes de despidos acordados por este contrato.

También en el ejercicio 2023 el Grupo dotó una provisión de 900.000 euros con el fin de dar cobertura a la inspección de la Agencia Tributaria iniciada en mayo del 2021 relativa a operaciones vinculadas. En noviembre de 2023 se emitieron por parte de hacienda Actas por un valor total de 1.707.495 euros. Se aplicó la provisión dotada para tal efecto y se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el epígrafe de "Otros resultados" la diferencia.

A cierre del ejercicio 2024 se tienen registradas adicionalmente las siguientes provisiones:

- 600.000 euros para contingencias laborales
- 422.475 euros para responder de la sentencia recurrida en relación con la aplicación de un convenio.
- 407.469 euros para la reclamación de subvenciones.
- 292.168 euros para responder a los gastos de servicios profesionales externos en los procesos de adquisición de otras sociedades.
- 165.078 euros para responder a las inspecciones de seguridad social abiertas

- 211.115 euros para responder del pago por convenios especiales firmados con la seguridad social para cubrir la cotización de los trabajadores que en el momento de la finalización del contrato con el cliente fueran mayores de 55 años.

18. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de marzo de 2024 se han realizado las siguientes operaciones fuera del consolidado:

Sociedad	Tipo de vinculación
Mitiefm (Holdings) Limited	Accionista Único
Mitie Treasury Management Ltd	Empresa del Grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas al 31 de marzo del 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31.03.24 (ingresos/gastos)		31.03.23 (ingresos/gastos)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otras empresas del grupo	576.182	81.146	254.871	54.401
Total empresas grupo	576.182	81.146	254.871	54.401

El detalle de gastos e ingresos financieros con partes vinculadas al 31 de marzo del 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31.03.24 (ingresos/gastos)		31.03.23 (ingresos/gastos)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otras empresas del grupo	27.474	81.019	94.841	40.899
Total empresas grupo	27.474	81.019	94.841	40.899

Se han realizado refacturaciones de grupo por servicios centrales.

El detalle de los saldos de balance consolidado con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.03.24					
	Saldos deudores			Saldos acreedores		
	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Clientes	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Proveedores
Otras empresas del grupo	-	-	-	-	(4.027.659)	(15.815)
Total saldos con empresas grupo	-	-	-	-	(4.027.659)	(15.815)

Concepto	Saldos al 31.03.23					
	Saldos deudores			Saldos acreedores		
	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Clientes	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Proveedores
Otras empresas del grupo	-	10.084.156	1.027.036	-	-	-
Total saldos con empresas grupo	-	10.084.156	1.027.036	-	-	-

A 31 de marzo de 2024 el Grupo tiene firmado con fecha 5 de febrero de 2024 un préstamo a corto plazo por importe de 4.000.000 euros con Mitie Treasury Management Ltd, con unos intereses generados de 27.474 euros.

A 31 de marzo de 2023, dentro del epígrafe de créditos a corto plazo se encuentran 10.000.000 euros procedentes de un préstamo otorgado por la Mitie Facilities Services S.A.U. el 2 de diciembre de 2023 a Mitie Treasury Management Ltd, así como 84.156 euros correspondientes a intereses devengados por dicho préstamo, el cual a 31.03.2024 ha sido cancelado, así como los intereses devengados que ascendían a 84.156 euros, que han sido cobrados. Este crédito ha sido liquidado por la casa matriz.

19. Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo en el activo al 31 de marzo de 2024 ascienden a 672.279 euros. (524.539 euros a 31 de marzo de 2023).

Estas periodificaciones a corto plazo en el activo se registran como gastos anticipados pertenecientes principalmente a primas de seguros, uniformes entregados a los trabajadores.

Las periodificaciones a corto plazo en el pasivo al 31 de marzo de 2024 y de 2023 ascienden a 591.523 euros y 1.531.584 euros, respectivamente.

En relación con el saldo a 31 de marzo de 2024 se debe principalmente al cobro anticipado de un nuevo contrato por el concepto de las vacaciones devengadas del personal subrogado.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El detalle de la cifra neta de negocios es la siguiente:

Concepto	31.03.24	31.03.23
Ventas	127.233.588	118.261.607
Prestaciones de servicios	1.785.943	1.135.076
	129.019.531	119.396.683

La totalidad de los ingresos del Grupo se producen por ventas y prestaciones de servicios dentro del territorio nacional.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles:

Los aprovisionamientos se muestran a continuación:

Consumo de mercaderías	31.03.24	31.03.23
Consumo de materiales	(3.922.602)	(3.243.224)
Trabajos realizados por otras empresas	(1.432.107)	(3.606.613)
Total aprovisionamientos	(5.354.709)	(6.849.837)

c) Gastos de personal:

Los gastos de personal se muestran a continuación:

Gastos de Personal	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	(87.556.969)	(79.339.140)
Cargas sociales:	(27.313.598)	(24.886.333)
Total	(114.870.567)	(104.225.474)

d) Otros gastos de explotación

El desglose de "Servicios exteriores" es el siguiente:

	Euros	
Concepto	**31.03.24**	**31.03.23**
Arrendamientos y cánones (nota 8)	1.230.760	988.977
Reparaciones y conservación	653.290	352.923
Servicios de profesionales independientes	463.633	456.220
Transportes	80.330	66.113
Primas de seguros	261.057	325.050
Servicios bancarios y similares	47.176	46.299
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	63.807	69.773
Suministros	1.357.418	1.182.683
Otros servicios	958.717	823.763
Total	**5.116.188**	**4.311.801**

e) Otros ingresos de explotación

En este epígrafe el Grupo refleja las imputaciones a resultado de subvenciones recibidas por organismos públicos para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. Dicho importe en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido de 4.382.493 euros y 1.922.650 euros respectivamente.

En este epígrafe además el Grupo registra los ingresos por refacturaciones con Empresas del Grupo fuera del perímetro de consolidación, este ejercicio el saldo es de 3 euros. En el ejercicio 2023 fue de 1.122.135 euros.

f) Resultados por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	Resultados atribuibles por sociedad	
	2024	**2023**
Mitie Facilities Services, S.A.U.	3.289.380	2.737.107
Translimp Contract Services, S.A.U.	567.497	628.565
Mitie Centro Especial de Empleo, S.L.U.	730.564	692.121
Mitie Integra Canarias, S.L.U.	24.564	100.713
Integra Canarias, S.L.U.	82.988	233.642
Integra Baleares, S.L.U.	71.215	5.990
Biservicus Sistemas de Seguridad, S.A.U.	35.183	-
Bisermax Control, S.L.U.	51.553	-
	4.852.944	4.398.139

Al 31 de marzo de 2024 se han registrado unos gastos financieros por deudas con empresas de grupo y asociadas por importe de 81.019 euros, a 31 de marzo de 2023 eran 40.899 euros.

Por otro lado, gastos financieros con terceros a 31 de marzo de 2024 ascienden a 239.613 euros, compuestas por avales y transferencias, a 31 de marzo de 2023 eran 175.518 euros.

21. Retribución al Accionista Único y al Consejo de Administración

Al 31 de marzo de 2024 y de 2023 se han devengado retribuciones al director general del Grupo considerado como alta dirección, por importe de 192.800 euros y 160.179 euros, respectivamente.

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo y las personas vinculadas al mismo a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2024 y de 2023 no existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los administradores de la Sociedad, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de marzo de 2024 y de 2023 se han devengado retribuciones por complementos a pensiones a los administradores de la Sociedad por importe de 28.078 euros, en cada ejercicio, y el Grupo no tiene otras obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los administradores actuales o anteriores.

El Grupo tiene contratado al cierre del ejercicio una póliza de responsabilidad civil que cubre a todos sus administradores y alta dirección por importe de 10.190 euros.

22. Otra información

El número medio de empleados distribuido por categorías es:

Categoría profesional	31.03.24	31.03.23
Administradores y alta dirección	3	3
Administrativos	385	160
Directores generales	1	1
Comercial	1	1
Auxiliar gestión administrativa	37	32
Auxiliar servicios generales	77	68
Auxiliar especialista	5	10
Directores Funcionales	6	6
Operarios	649	664
Especialistas	78	21
Responsables de departamento	23	12
Responsables de ventas	1	1
Limpiadores	6.052	5.434
Supervisores	156	150
Total	**7.474**	**6.563**

El número de empleados al 31 de marzo de 2024 distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

Categoría profesional	31.03.24		31.03.23	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores y alta dirección	2	1	2	1
Administrativos	204	181	81	87
Directores Funcionales	5	2	3	2
Director General	1	0	1	0
Aux. especialista	0	5	3	6
Aux. gestión administrativa	7	30	6	31
Aux. servicios generales	32	45	28	29
Responsables de departamento	7	16	2	9
Responsables de ventas	1	0	1	0
Especialistas	35	43	9	12
Limpiadores	1.559	4.493	1.017	3.567
Supervisores	52	104	40	95
Operarios	473	176	445	175
Comerciales	1	0	1	0
Total	**2.379**	**5.096**	**1.639**	**4.014**

La normativa establece la obligatoriedad de tener un 2% de personal discapacitado para aquellas empresas con 50 trabajadores o más. Las contrataciones en este sentido por parte del Grupo en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 y de 2023 han sido las siguientes:

Personal discapacitado contratado		
	31.03.24	31.03.23
Minusvalia < 65%	1.183	959
Minusvalia >65%	274	244
Total	1.457	1.203

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024 ha ascendido a 53.750 euros (52.000 euros a 31 de marzo de 2023).

No se han devengado otros honorarios por otros servicios correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2023 por parte de Grant Thornton, S.L. o entidades vinculadas a la firma auditora.

23. Hechos posteriores

No se han producido hechos con posterioridad que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

Mitie Facilities Services, S.A.U.
Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024

I Información sobre la Sociedad:

Hasta el 30 de noviembre de 2020 la Sociedad dominante formaba parte del grupo controlado por Interserve Group Limited con domicilio social en el Reino Unido.

A partir del 1 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante pasó a formar parte del grupo controlado por Mitie PLC con domicilio social en el Reino Unido.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la legislación en vigor en ese momento, la empresa desarrollada por los pronunciamientos de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), dado que la Sociedad dominante no es una entidad de interés público pero se encuentra obligada a publicar un Estado de Información no Financiera por su tamaño, podía acogerse a la dispensa de publicar un Estado de Información no Financiera completa, porque la matriz última del Grupo Mitie (que fue residente en la Unión Europa hasta el Brexit) formulaba la misma información de manera consolidada. A partir del 1 de enero de 2021, la entidad dominante, debido al cambio de legislación, formula cuentas anuales consolidadas en España.

Estado de Información no Financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, la Sociedad dominante ha presentado un informe separado de Información No financiera, que se formula por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante de forma conjunta con este Informe de Gestión.

Evolución previsible

El plan del Grupo sigue siendo el de crecer en cifra de negocios, crecer en rentabilidad; mantener los contratos ganados en los últimos tres ejercicios, que han dado lugar a un incremento de portafolio importante dentro de la compañía. Mitie Facilities Services SAU y sus filiales han conseguido consolidar el objetivo marcado de estabilidad tanto en el crecimiento como en la calidad de los contratos y en la entrada de nuevos sectores dentro de la línea de multiservicios.

En los próximos ejercicios la evolución previsible dada la situación del mercado sería el crecimiento de las nuevas líneas de negocio iniciadas dentro del sector multiservicios.

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre que requieran información adicional a la mostrada en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Investigación y desarrollo

No se han realizado proyectos de investigación y desarrollo durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La estructura financiera existente en el Grupo, caracterizada por un nivel de apalancamiento financiero muy reducido fuera del propio Grupo Mitie, unido al hecho de que prácticamente la totalidad de las operaciones se realizan en moneda euro, hace que el riesgo financiero al que pudiera estar expuesta el Grupo resulte poco relevante en la valoración de sus activos, pasivos y en el resultado del ejercicio. El Grupo no utiliza instrumentos derivados.

Exposición al riesgo de crédito

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las

variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo.:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales, no siendo éste significativo. El Grupo sigue políticas que permitan disminuir los riesgos de impagados, detectar futuras insolvencias y preparar acciones que las mitiguen. Los importes de las deudas comerciales se reflejarán en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias mediante estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante en función de la antigüedad de la deuda y de la razonabilidad de su cobro a través de profundos y detallados análisis y estudios de los deudores realizados previamente al perfeccionamiento de las transacciones con el fin de asegurarse de la solvencia de los mismos.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. La Dirección de la Sociedad dominante realiza un seguimiento de las previsiones de tesorería en función de los flujos esperados.

De este modo se identifican las necesidades de tesorería, en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance. Asimismo, la Sociedad dominanteespera generar flujos de efectivo suficientes con el desarrollo de su actividad para afrontar los compromisos propios de su actividad.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería y las líneas de crédito del Grupo con entidades financieras terceras y del Grupo dominante están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual puede tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

La práctica totalidad de las operaciones del Grupo se llevan a cabo en euros, no existiendo una exposición al riesgo de tipo de cambio.

Exposición al riesgo de interés

El Grupo está englobada dentro del Grupo internacional Mitie Group Limited, realizándose gran parte de las operaciones financieras con Sociedades de dicho Grupo.

El Grupo no dispone de instrumentos de cobertura de tipo de interés para su financiación a largo plazo.

Exposición al riesgo de cambio

El Grupo no tiene ni ha efectuado durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 operaciones de cobertura sobre el riesgo de cambio, dado que su exposición en divisa es prácticamente inexistente.

Exposición al riesgo de liquidez

El Grupo no prevé riesgos en la liquidez a corto o medio plazo gracias a los buenos ratios de cobro conseguidos y a la solvencia de los clientes con los que trabaja.

Acciones propias

No existen acciones propias al 31 de marzo de 2024, ni han existido adquisiciones durante el ejercicio de la Sociedad dominante.

Plazos de pago

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	35	21
Ratio de operaciones pagadas	34	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	39
Total pagos realizados	10.703.975	11.643.785
Total pagos pendientes	1.348.736	910.181

	2024		2023	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Volumen pagos a proveedores (euros) dentro del plazo legal	7.641.049	71%	10.659.272	92%
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	6.816	47%	19.421	90%

La práctica totalidad de los pagos efectuados y el saldo pendiente con terceros a cierre de 31 de marzo de 2024 y de 2023 cumplen con el periodo máximo de pago, siento el periodo medio de pago de 34,98 días, excepto los pagos realizados durante el ejercicio y los pendientes a fecha de cierre con empresas del grupo, ya que se trata de sociedades domiciliadas fuera del territorio español o con proveedores con los que la Sociedad tiene pactado un periodo de pago igual o superior a 60 días.

A 31 de marzo de 2024 existía un importe de 982.877 euros correspondiente a los pagos realizados a proveedores excedidos del plazo máximo legal, los cuales se corresponden mayoritariamente a materiales entregados por proveedores habituales con los que existe un acuerdo de pago de 80 y 90 días.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunidos los administradores de la Sociedad dominante Mitie Facilities Services, S.A.U. en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

28 de noviembre de 2025

José Luis García Hurtado
Presidente

Miguel Estelrich
Consejero

María del Val Fernández Librero
Consejero